



Especismo, empatía y diálogo: la ética animal en la narrativa hispanoamericana del siglo xx

Speciesism, Empathy and Dialogue: Animal Ethics
in the Hispano-American Narrative
of the 20th Century

ALEJANDRO LÁMBARRY

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

<https://orcid.org/0000-0003-3299-5914>

alejandro.lambarry@correo.buap.mx

MARISSA GÁLVEZ CUEN

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

<https://orcid.org/0000-0001-6374-1322>

ssagalvez@gmail.com

| Abstract: The subject of animals' rights and ethics has been discussed using utilitarian, universal rights and post humanist theory. We can easily understand them as the use and practice of agreed consensus, sympathetic imagination and the dialogue between species. Our aim in this essay is to analyze the aesthetic and affective implications of the above mentioned theories, in the late 20th. century Hispano-American literature (specially the one written by Mexican and Argentinian authors). For only thus can we visualize a change in our relations with the animal other.

Keywords: Animal ethics; Speciesism; Animal studies; Hispano-American literature; 20th century.

| Resumen: La discusión de la ética y los derechos animales se ha fundamentado, en los últimos años, desde la teoría utilitarista, de los derechos universales y del posthumanismo. De manera general, pueden entenderse como la capacidad de consenso, empatía y diálogo entre especies. Nuestro objetivo en este artículo es estudiar la manera en la que la literatura

hispanoamericana –sobre todo de la segunda mitad del siglo xx– escenifica dichas teorías en escenarios precisos, sobre todo de México y de Argentina, para integrar a la discusión el componente afectivo y estético, clave si deseamos realizar un cambio significativo en la relación entre especies.

Palabras clave: Ética animal; Especismo; Estudios animales; Literatura hispanoamericana; Siglo xx.

|

Si entendemos el gran desafío del siglo xxi como el problema ambiental, es apremiante que empecemos a discutir sobre los derechos de quienes comparten con nosotros el ecosistema. Esto no solo nos ayudará a obtener una solución integral a un problema complejo, también nos permitirá interactuar con otros seres hasta ahora silenciados. Como ha sido ya el caso con las diversidades raciales y sexuales, este diálogo termina por cimbrar verdades y certezas previas para construir un edificio más sólido e integral. Este trabajo presenta, por lo mismo, una breve exposición de los argumentos de la ética animal y la exploración de la animalidad en la obra de autores latinoamericanos, en su mayoría contemporáneos.¹

La discusión sobre los derechos animales empezó el siglo pasado, pero el sustento teórico se originó, al menos, desde el siglo xviii. Según Cohen (2017, 22-26), para Kant, la diferencia entre los humanos y los animales no-humanos radicaba en que los primeros eran conscientes de sus actos, lo que los llevaba a utilizar la razón para tomar decisiones. Esta diferencia mental justificaba las prácticas de consumo y explotación de animales, al igual que los experimentos con fines científicos (en aquella época se realizó la primera vivisección). Como indica Cavalieri (2017, 26-31), Jeremy Bentham desarrolló una ética utilitarista en contra de este argumento, que establecía el fundamento de igualdad en la búsqueda de la felicidad o la ausencia de sufrimiento; la sintiencia (capacidad de desarrollar sensaciones físicas relacionadas con el dolor o el placer) era el carácter primordial para considerar a los animales no-humanos como sujetos con derechos. Ignorar su sufrimiento por el hecho único de no pertenecer a nuestra especie era, para Bentham, un acto tan arbitrario e inmoral como negarle la misma empatía a alguien que no tuviera nuestra pigmentación de piel (en la época, Francia acababa de abolir la esclavitud). Peter Singer (1973) retomó, en la década de los setenta del siglo pasado, el pensamiento de Bentham.

¹ Decidimos analizar a autores contemporáneos latinoamericanos porque en ellos se expresan de manera más profunda e interesante los dilemas y cuestiones de la ética animal desde el utilitarismo, los derechos humanos y el post-humanismo. Nos centramos en la prosa para no ampliar de manera inasible el corpus de análisis que busca, a su vez, aportar un recuento de lo que se escribe en toda América Latina. Por eso, analizamos la obra de autores argentinos, mexicanos, venezolanos, entre otros. Sobre el tema de los Estudios Animales en lengua española es importante destacar la labor de la *Revista de Estudios Críticos Animales*.

Los avances científicos le permitieron afirmar de manera categórica que, debido al paralelismo anatómico con el humano (el sistema nervioso es similar en todos los mamíferos y aves), los animales son capaces de sufrimiento; no hay nada discutible, ni subjetivo en ello. Por lo tanto, al acto que ignora este sufrimiento sin otra razón que la de no pertenecer a nuestra especie le llamó especismo.

Después de Singer, el tema del derecho animal cobró gran fuerza en la esfera social y en la discusión ética. Sue Donaldson y Will Kymlicka (2017) propusieron una nueva justificación ética centrandose su argumentación en el concepto del “derecho inviolable”. Esta postura afirma que, sin importar la felicidad o el bienestar de la mayoría, existen derechos de los que ningún ser humano puede ser privado; por ejemplo, el derecho a la vida. Se conceden estos derechos porque, más allá de las habilidades físicas y capacidades cognoscitivas, todos los seres humanos comparten la noción de ser/existencia (“*selfhood*”). ¿Qué hacemos, entonces, con los animales-no humanos que tienen conciencia, lenguaje, sensibilidad, en ocasiones incluso más desarrolladas que la de ciertos humanos como infantes, ancianos o personas con enfermedades mentales?² ¿Qué haríamos si, en un futuro hipotético, una especie más desarrollada que la nuestra (capaz, por ejemplo, de comunicación telepática) implantara derechos inviolables exclusivos solo a los de su especie? Argumentaríamos que la idea central de los derechos humanos no son las habilidades y capacidades mentales, ni siquiera la noción de individualidad (“*personhood*”), ya que muchos humanos no la tienen, sino la noción de ser/existencia. Argumentaríamos también que los derechos humanos surgieron con un impulso de empatía con aquellos seres capaces de sentimientos y conciencia, de ahí que en los últimos años se ampliaran a los niños (1990) y a personas con discapacidad física (2006). Estaríamos, por lo tanto, afirmando el mérito de los animales a compartir estos derechos inviolables.³

Los escritores argentinos Leopoldo Lugones y Horacio Quiroga actualizaron el pensamiento utilitarista y de los “derechos inviolables” en los cuentos “Yzur” y “El mono ahorcado”; ambos narran el deseo enfermizo de un científico para hacer hablar a un homínido. En el caso de Lugones, el científico obliga a Yzur a realizar una serie de ejercicios musculares, repetición mecánica de vocales y consonantes; todo sin éxito. Enfurecido por su fracaso, el científico tortura al homínido, hasta que éste pronuncia sus únicas palabras: “Amo, agua, amo, mi amo” (Lugones 1906, 167). Quiroga recrea la situación de Yzur con un mono llamado Titán. En un retorcido esfuerzo para obligar al homínido a hablar, el científico ata dos cuerdas a un árbol. El nudo de una cuerda es falso. En ella mete su cuello, dejando que el mono lo imite con la otra cuerda. Después, el narrador se deja caer al vacío. Titán lo hace y se asfixia. El narrador espera a que el mono le pida

² A este se le conoce como el argumento de los casos marginales.

³ ¿Cuáles serían los derechos que debemos otorgar a los animales? ¿Habría que hacer todavía la distinción entre domésticos y salvajes? ¿Es justo tener animales domésticos? Para responder a estas preguntas, Tom Reagan propuso diferenciar entre agentes y pacientes morales. Los pacientes morales no son responsables de acciones buenas o malas porque no pueden decidir de manera racional entre una y otra, pero reciben los derechos de agentes morales.

ayuda, como nunca lo hace, este experimento se repite incesantemente hasta que un día, Titán lo realiza en su ausencia y muere ahorcado. La gran mayoría de los experimentos científicos realizados a animales aportan conclusiones fácilmente asumibles o con ganancias banales si se les compara con el sufrimiento que infringen. En los cuentos de Quiroga y Lugones se denuncia este hecho, destacando, al mismo tiempo, la cercanía entre especies animales y la distancia cuando entre ellas interviene el elemento de poder. A pesar de la seguridad que tienen los científicos sobre las capacidades cognitivas de los homínidos, que les posibilitarían un lenguaje articulado, realizan pruebas de laboratorio que son fatales e insensatas.⁴

En esta misma línea de problematización ética se encuentran los textos de César Aira “El hornero”, Griselda Gambaro “Perro 3” y Reinaldo Arenas *El portero*. En el caso de Aira, su cuento plantea un cuestionamiento mordaz de los supuestos sobre los que se construye la diferencia entre las especies. Para el narrador animal –un pájaro–, los humanos tienen su destino trazado porque actúan guiados por su instinto: “¡La sabiduría insondable del instinto! Y cuánto lo disfrutaban, los desgraciados. Si se ponía a pensar que el mismo instinto los había llevado al almacén a comprar la yerba, a la cocina a poner a hervir el agua, a la cama a dormir la siesta” (2013, 143). Sus actos son predecibles, regulares, monótonos comparados con la diversidad de los suyos. El humano ha logrado neutralizar lo accidental y anular lo aleatorio. “¡Y él no! ¡Él solo en toda la creación! Eso se debía a que el hornero era un individuo, todos los horneros lo eran, y el hombre era una especie. La especie estaba firmemente asentada en lo necesario, el individuo estaba en el aire, en el vértigo, en lo casual” (145). De ahí también la sencillez de sus casas, ubicadas todas en el suelo, a un mismo nivel: la naturaleza había decidido por ellos. Compárese esto con la diversidad de espacios y alturas, “un poste, un árbol, un techo, un alero, a cinco metros del suelo, a siete, a quince” (144), de su residencia. El humano forma una unidad total con su destino gracias a su instinto, que le permite a su vez un encuentro directo con la naturaleza. El lenguaje de los hombres era “funcional, simple, manejable; lo del hornero, el canto, el pío, era un garabato onírico en el que se mezclaban caóticamente la función y lo gratuito, el sentido y el sinsentido, la verdad y la belleza” (147). Aira revierte el discurso antropocéntrico para evidenciar que la complejidad cognoscitiva y estética depende de los parámetros de quien tiene la palabra; el hornero relativiza el lugar de enunciación y con ello la manera en la que se establece la supuesta frontera entre humanos y animales no-humanos. Desde la perspectiva del pájaro, los humanos obedecen a sus instintos, son una especie cuyo lenguaje es funcional y simple, a diferencia del suyo más bello, complejo y verdadero.

Por su parte, el cuento “Perro 3” aborda el tema del lenguaje en relación con el poder político al narrar un juicio realizado contra un perro acusado de matar pájaros.

⁴ En la literatura inglesa tenemos el ejemplo de Mark Twain en textos como “The Sailors and the St. Bernard”, en el que un grupo de marinos enfrentan el dilema sacrificar a un perro o a uno de ellos ante el diluvio de un barco, y “A Dog’s Tale”, sobre experimentos científicos en animales.

La defensa del acusado responde a una serie de tipificaciones clásicas del criminal: motivación teológica: “Creía que su proceder se justificaba ya que obedecía a un mandato cuya naturaleza suponía de origen divino” (Gambaro 2006, 115); y motivación psicológica: “Lo enloquecía. Y si una causa primaba y contribuía a enloquecerlo hasta el frenesí y la pérdida total de la razón era la indiferencia que ellos mostraban a su respecto” (117); “Lo que más lamentaba era que los pájaros sufrieran una corta agonía, tan corta que no podía gozarla.” (118) Un perro que disfruta de la agonía de sus víctimas y, sin embargo, un perro insatisfecho; mata lo que inconscientemente desea en el sueño. Estas dos explicaciones, teológica y psicológica, revelan una transposición directa de la voz humana a la animal. Al final, el perro es declarado culpable y recibe como castigo una pena física y emocional –se le prohíbe acercarse a los niños–. El cuento censura, de esta manera, la absurda intransigencia con la que un sujeto o especie impone a otra su discurso que presenta falazmente como universal; esto con el fin de justificar su explotación. El perro no podrá defenderse en un lenguaje desconocido y de un impulso que, para él, es placentero.⁵

Por último, en la novela *El portero* de Reinaldo Arenas se conjunta la voz animal con una argumentación política. Los animales domésticos de un edificio de departamentos en Nueva York organizan reuniones clandestinas donde discuten sobre la pertinencia de continuar con su cautiverio, cambiarlo o erradicarlo. La variedad de animales –desde una mosca, oso, mono y perro– permite presentar una serie de posibilidades utópicas que sorprenden por la manera clara y ordenada en la que son presentadas y discutidas. Los animales siguen un orden expositivo exitoso, incluso usan la terminología propia a estos eventos: “Mi ponencia” (2006, 169) “Con verdadera pena he escuchado pacientemente los diversos planteamientos propuestos hasta ahora en esta reunión” (177); “Intolerancia que es más bien nominal que práctica” (184). Logran después organizarse de manera ejemplar para llevar a cabo su plan de escapatória. Los personajes animales se revelan así más civilizados en sus decisiones grupales que sus dueños, quienes viven una vida enajenada causada por ideologías intransigentes.⁶

⁵ Las extravagancias, sin embargo, se vuelven en muchos casos realidades. De 1266 a 1586 se tienen registrados, en Francia, sesenta casos de juicios en contra de animales. Estas cifras podrían ser mucho mayores, pero debido a la costumbre de incinerar el veredicto final junto a la víctima, es imposible obtener cifras más precisas. Aunque no existe duda alguna en llamarlos juicios. “Les procès sont de vrais procès criminels, l’animal est arrêté, incarcéré et donc nourri et logé jusqu’à son procès, doté d’un avocat. Procès-verbaux, enquête, audition de témoins, sentence rendue et annoncée à l’animal dans sa cellule: la justice remet alors l’animal à la force publique chargée d’appliquer la sentence. Pendaison, bûcher, parfois tortures avant la mise à mort” (Auberger y Keating 2009, 70).

⁶ Por ejemplo, John Lockpez, en realidad López, quien es fanático de una religión que basa su fe en el contacto amistoso e incesante; Casandra Levinson, propagandista de Fidel desde su lujoso apartamento en Manhattan, y Walter Skirius, científico de inventos obsoletos que terminan por costarle la vida. Religión, política y ciencia: las tres ideologías que, en el caso de los inquilinos, devienen patologías. Cada uno quiere convertir a los demás a su creencia, su certidumbre los ciega e impide el diálogo y la argumentación que sí poseen, en cambio, lo personajes animales.

Tenemos, por tanto, un intento de recreación de la voz animal cuyo fin, en el caso de Aira, es cuestionar la frontera entre las especies subvirtiendo uno de los principales marcadores de diferencia: el lenguaje. Con Gambaro y Arenas, se evidencia el poder presente en esta demarcación, mismo que permite imponer leyes y sanciones irracionales a subordinados.⁷ En los tres casos, la voz animal genera un extrañamiento con una función ética que si bien no excluye la estética y emotiva, nos permite concluir este primer apartado con la actualización, desde la literatura, de las teorías utilitaristas y de los “derechos humanos” a animales no-humanos. La única manera de evitar el especismo es abolir los marcadores de diferencia generados desde un posicionamiento jerárquico que nos ciega a las características que compartimos con el otro. Como argumentan Bentham y Singer, la capacidad sintiente del animal provoca la empatía humana, y nos obliga a actuar de manera ética. Algunos animales poseen además una gran capacidad cognoscitiva que anula la frontera trazada por Kant, desestabilizando las certezas de una ética antropocéntrica.

||

La figura retórica de la prosopopeya es claramente insuficiente cuando hablamos de narradores o personajes animales porque maneja por igual la atribución de acciones y cualidades de seres animados y racionales a seres inanimados e irracionales: en la definición se refuerza la diferencia entre ellos y nosotros.⁸ Por lo mismo, Josephine Donovan (2017) refiere el concepto de una “voz animal” y la necesidad de escucharla y establecer un diálogo con ella. Este diálogo debe adaptarse al lenguaje del otro que, como ya lo mostró la etología –en específico, los trabajos sobre el lenguaje en homínidos, delfines, ballenas y elefantes– es sumamente complejo. La dinámica del diálogo con el fin de erradicar un colonialismo moral comparte la agenda política del post-colonialismo y del feminismo. Al respecto, Donovan escribe: “A feminist animal care ethic must be political in its perspective and dialogical in its method” (47). La teoría feminista sobre los derechos animales involucra la parte intelectual y la emocional: argumentación teórica pero, sobre todo, acción política por medio de una apertura al diálogo con el otro –“learning to hear, to take seriously, to care about what animals are telling us, learning to read and attend to their language” (47)– y acciones performáticas donde se muestre la explotación animal. Tenemos, por tanto, dos momentos claramente distinguibles en el decurso del movimiento de los derechos animales: una primera etapa analítica, centrada en la argumentación, y otra dialógica-performática.

⁷ Pensemos también que, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de los 8.334 indígenas presos en la cárcel en México, solo el 20% recibieron la asistencia de un traductor (Milenio, miércoles 10/05/17).

⁸ Definición de la RAE: “Atribución, a las cosas inanimadas o abstractas, de acciones y cualidades propias de los seres animados, o a los seres irracionales de las del ser humano”.

El pensamiento feminista y anti-especista, gestado desde la época de los setenta, ha abogado por la abolición del maltrato animal y el alto al consumo de cárnicos y productos derivados de su sufrimiento; obliga, además, a una comparación entre el abuso físico y la cosificación de las mujeres y la violencia en el asesinato de animales: la mujer como un objeto para la satisfacción sexual del hombre y el animal como un objeto para la satisfacción del apetito. El feminismo relacionado con la liberación animal está también presente, aunque con un enfoque distinto, en la propuesta teórica de Donna Haraway. En *A Cyborg Manifesto* (2016), la autora señala que el cibernético, híbrido de lo mecánico y lo orgánico, es un sujeto en un mundo post-género que aparece precisamente con la transgresión de los límites entre humano y animal. La acepción híbrida de lo cibernético es, para Haraway, una oportunidad de recurrir a la tecnología para replantear identidades, estéticas e ideologías alternativas al paradigma hetero-patriarcal con el que se han regido las sociedades occidentales. Para Haraway, el contexto post-humano en el que este mundo cibernético podría ser posible se distingue por un posicionamiento incluyente con identidades alternativas (*queer*, animales, protésicas, etc.) y contrastante con el humanismo, entendido éste como el reconocimiento de una autoridad masculina.⁹ En una época en la que predomina lo post como maneras de derrotar o suspender los proyectos unidireccionales sobre identidades nacionales, construcciones corporales, sistemas culturales, género, etc., el post-humanismo surge como una visión sobre el descentramiento del ser humano y, consecuentemente, la incorporación de otros géneros, especies y tecnologías y formas de ver el mundo.¹⁰

Si, como afirma Donovan “the posthuman era, then, begins in full when we no longer find it necessary, or possible, to distinguish between humans and nature” (2017, 161), podemos considerar entonces que el post-humanismo no solamente deja de distinguir barreras en cuanto a la construcción de identidades, sino que también modifica sus criterios respecto al establecimiento de distintos fundamentos éticos sobre las especies animales. Este post-humanismo, entendido como la superación de lo humano en términos antropocéntricos, y las teorías feministas anti-especistas se expresa de manera precisa en *La soledad de los animales* (2014a) de Daniel Rodríguez Barrón. La novela representa de manera crítica las dualidades éticas sobre la explota-

⁹ “A cyborg world might be about lived social and bodily realities in which people are not afraid of joint kinship with animals and machines, not afraid of permanently partial identities and contradictory standpoints” (Haraway 2016, 15).

¹⁰ Ejemplo de las visiones sobre un futuro post-humanista en la ciencia ficción sería la serie de *La guerra de las galaxias* en cuyas películas se representa un mundo posterior al humano y lo natural en el que interactúan distintas especies animales cuya convivencia se rige en actividades mercantiles y en las relaciones diplomáticas entre los distintos mundos. Tanto humanos, animales, especies de otros planetas y cibernéticos son representados en esta ficción como sujetos partícipes de las relaciones económicas, sociales y culturales; capaces de compartir códigos lingüísticos pero sobre todo regidos por principios de convivencia inter espaciales que determinan la estabilidad y la paz entre estos mundos. Aunque numerosos personajes de la saga no tienen apariencia antropomorfa e incluso se encuentran privados del habla, la inclusión de estas identidades animales a las dinámicas de la vida cotidiana implica una imagen más compleja y diversa del humano.

ción animal en un contexto en el que incluso los animales humanos son explotados y violentados por las élites de poder.¹¹

Para Rodríguez Barrón (2014b), resulta paradójico el amor y la defensa de los animales en medio de “las políticas contemporáneas que no priorizan los derechos humanos en un contexto de violencia exacerbada entre prójimos”. ¿Cómo abordar el tema animal y del medio ambiente cuando en la sociedad mexicana (contexto en el que se desarrolla la historia de la novela) no hay lugar para el respeto de las garantías individuales más básicas? Sobre este principio paradójico inicia la novela con el encuentro de Laura, activista defensora de los derechos animales y Felipe, periodista de mediana edad, ambos reunidos en una rueda de prensa con motivo de la violación de los derechos indígenas. La denuncia de los hombres indígenas por la intervención quirúrgica no autorizada para su esterilización señala dos niveles de violencia: uno, el de la reducción de estos sujetos a seres experimentales carentes de voluntad y dos, el de la acción sobre su cuerpo y la elección sobre su vida reproductiva. Aunque esta violencia iguala a los hombres con los animales de laboratorio (ambos objetos de experimentaciones o intervenciones médicas), lejos de establecer una empatía hacia las víctimas, el personaje de Laura valida la violencia al afirmar que esos hombres comen carne de caballo. Y entonces afirma: “si alguno de estos hombres hubiera llegado a mis manos lo habría capado –termina, sonríe y se aleja a ofrecer dossiers” (Rodríguez Barrón 2014a, 14).

Laura representa el lado extremo de ideologías en favor de los derechos animales, defendidas por medio del sabotaje a empresas cárnicas e incluso el uso de la violencia contra humanos. En el transcurso de la novela, los personajes de Laura y Pablo, joven perteneciente al movimiento *straight edge* y también defensor de los animales, reconocen la inutilidad de la protesta y el activismo y emprenden una serie de medidas de liberación animal en las que perderán la vida. El deseo inicial de protesta cambia por un deseo de expiación. Tras el asesinato de Laura, su hija Nínive continuará la misión de su madre desde una perspectiva igualmente extrema, pero opuesta en método. Para la niña, “lo primero que hay que hacer es no rescatar a los animales sino matarlos a todos [...] Sólo así dejarán de sufrir y sólo así, al menos por un momento, a sus captores se les acabará su negocio” (97). Además de proponer la violencia contra los animales como una forma de detener un ciclo de violencia más amplio, Nínive y Felipe la direccionan hacia sí mismos al explicitar la naturaleza suicida de este ataque. De manera contraria a su madre, Nínive encuentra en el terrorismo un acto mayor de liberación en donde no hay cabida al rescate, recuperación, rehabilitación y protección de los animales, sino a la suspensión de todo tipo de dolor y a la prevención de cualquier tipo de explotación. Si para Laura la esperanza de obtener evidencia de los rastros y de las granjas de animales representaba una manera de concientizar a las

¹¹ De acuerdo con Azahua (2014), la novela de Rodríguez Barrón “se trata de una novela que plantea si es posible o no actuar moralmente en un mundo cuya base misma resulta inmoral. Si la empatía es, de cierta manera, el concepto opuesto a la cobardía, en esta novela la soledad de los animales termina por construirse tan sólo a la luz de la cobardía humana”.

personas y generar una indignación social contra las empresas cárnicas, para Nínive la manera más factible de crear un boicot es a través de la violencia y la inutilización de los mismos animales.

En *The posthuman condition* Pepperell explica la ruptura, por medio del pensamiento científico, de un esquema puramente teológico que propició la creación de los derechos universales. En el contexto de *La soledad de los animales* la ciencia sirve a los intereses mercantiles; en el pensamiento consumista representado en la novela, la explotación animal es un mal necesario, por lo que debe ser puesto en práctica ante una demanda de los productos o servicios en cuestión. El discurso ético sobre la empatía o sensibilidad animal queda entonces relegado a un segundo plano en el que el nuevo orden solo obedece a la figura casi deíctica del capital. Siguiendo esta lógica, a falta de una justificación mítica sobre el consumo y la explotación animal, el mercado funda sus propios mitos sobre la experimentación como un mal necesario:

the consequence for humans was perpetual conflict with nature, and alienation from God himself, in which context natural disasters could be seen as emanating directly from the Divine Being as further punishments for Sin; Sin being defined by the church. All this would have conspired to strengthen the tensions between humans, the world around them and the unseen Deity (Pepperell 2003, 157).

En un contexto predominantemente capitalista, la explotación de animales humanos y no humanos es representada de manera paralela porque, al fin y al cabo, ambos son objetos de consumo. Si bien es verdad que ya no existe una justificación teológica del uso de animales para el hombre, el mercado y la demanda de productos cárnicos funge como un nuevo orden que debe satisfacer los deseos de los consumidores.

La crítica que realiza la novela se dirige, además, hacia compañías transnacionales en las que “en el fondo sus dependientes no son distintos que los animales masacrados” (Rodríguez Barrón 2014a, 75). A la par del consumo de animales con fines alimenticios, los trabajadores se ven sometidos a un enclaustramiento laboral. Animales humanos y no humanos son sujetos a prácticas de consumo y dinámicas empresariales basadas en el modelo de la explotación. Al oponerse a este sistema, los personajes de Pablo y Laura terminan por ser asesinados de manera particularmente violenta. La muerte de ambos activistas lejos de lograr una mitificación por el sacrificio a la causa de la liberación animal, se desarrolla bajo dinámicas propias del rastro, descritas o mencionadas vagamente a lo largo de la novela. Así, tanto Pablo y Laura son, de acuerdo con la lógica antropocentrista, “rebajados” al nivel que poseen los animales no humanos; tanto por el trato violento físico como por la degradación de su dignidad humana:

Según la nota, los encontraron muertos, con claras señales de tortura; a ambos los violaron; los acuchillaron en la cara a sabiendas de que ninguna cuchillada en esa parte del cuerpo puede causar la muerte, lo hicieron por diversión; luego abrieron sus cuerpos en canal y los rellenaron con pollo aún sin desplumar, tal vez incluso las aves estaban vivas pero atadas de las patas. Con su sangre escribieron en las paredes: “Todos somos animales”. La foto es insuportable (84).

La frase con la que culmina la descripción de la escena re semantiza el pensamiento del que parten los activistas por la liberación animal que, al ser enunciada por los asesinos, alude a una animalidad entendida como parte de un campo semántico de bestialidad, violencia y salvajismo. La idea anti especista en la que los animales humanos y no humanos se relacionan en un ambiente desprovisto de explotación es invertida en esta frase: “todos somos animales”.

En la cultura occidental antropocéntrica la animalidad es asociada a la ferocidad de ciertas especies depredadoras cuya capacidad de supervivencia se basa en el ejercicio de la caza de otras especies menores; pensar en la posibilidad de una animalización en el ser humano, deriva en la construcción de un híbrido en el que sobresale la fuerza, pero no el raciocinio. Esta idea, no solamente se encuentra presente en imaginarios culturales, sino también en la formulación de teorías científicas y la creación de mitos. El rechazo a este sujeto bestializado responde al carácter híbrido que aleja al ser humano de la imagen divina –según la concepción judeocristiana– y lo acerca al mundo de lo demoniaco. En la cultura occidental, la suposición de cierta bestialidad interna en los humanos “hace alusión a atributos como el instinto, la desmesura, particularmente sexual, la agresividad o la ferocidad”, características que proyectan un campo semántico negativo de la animalidad como parte de una ideología de la sociedad capitalista que niega “toda forma de una real proximidad y comunidad con los otros seres vivos” (Rivera 2016, 331).

En la narrativa de Samantha Schwebelin, la animalidad es presentada como un elemento que determina una otredad aislada por su naturaleza “bestializada”. El cuento “Pájaros en la boca” presenta el caso de una joven adolescente quien de manera repentina empieza a comer aves vivas. Ante la desesperación de no encontrar una lógica en este comportamiento, la madre deja a la niña bajo el cuidado del padre, narrador de la historia.

La animalidad de la hija se va haciendo más patente conforme avanza la narración y el tema de la búsqueda del alimento se convierte en una aguda y constante inquietud para el padre. Sara, la niña, es referida a partir de pronombres o artículos y no de su nombre personal. Esta forma de cosificar/animalizar a la hija se relaciona con el miedo y la aberración hacia lo anormal:

Cuando entraba a la casa, alrededor de las siete, y la veía tal cual la había imaginado durante todo el día, se me erizaban los pelos de la nuca y me daban ganas de salir y dejarla encerrada dentro con llave, herméticamente encerrada, *como esos insectos que se cazan de chico* y se guardan en frascos de vidrio hasta que el aire se acaba (cursivas nuestras) (Schwebelin 2009, 85).

La conversión de la hija en un ente monstruoso ante la mirada paterna se debe más a la extrañeza y ruptura del orden que a la supuesta crueldad que significa la ingesta de pájaros. La falta de una explicación satisfactoria impide a los padres simpatizar con esa hija que resulta extraña, que rompe con toda idea de familiaridad. Desde esta zona de

lo intolerable surgen los dilemas éticos respecto al especismo. La ingesta de caninos, equinos y de cerdos puede resultar repulsiva para muchos pueblos que establecen con ellos relaciones de empatía o de repulsión sagrada. Las dietas obedecen, sin embargo, a normas culturales convencionales y arbitrarias. El hecho de que las asumamos como naturales revela su funcionamiento ideológico que nada tiene que ver, como entendió Althusser, con lo racional.

En el cuento de Schweblin, el replanteamiento de la normalización del consumo de la carne es sugerido desde el extrañamiento que supone la imagen de los pájaros en la boca, la bestialidad de la niña y el rechazo del padre a esta dieta. En este sentido, aunque los padres son parte de una cultura en la que la carne se encuentra normalizada, la forma en la que la hija se alimenta representa un acto anormal que incita el repudio. La depredación, aunque “no es ni una anomalía insignificante ni una deficiencia ética en el ecosistema” (Plumwood en Noske 2014, 19) representa sin embargo para algunos defensores del anti especismo un problema. La relación con los animales en espacios predominantemente urbanos supedita su naturaleza a las necesidades de los humanos con quienes conviven, lo que propicia una visión dicotómica de lo orgánico y lo artificial.

El encierro de Sara contrasta con su incipiente carácter de depredadora, aspecto que la condiciona a una marginalidad y resalta la artificialidad del ambiente en el que vive, con “césped recién cortado y las azaleas de Silvia colgando del balcón matrimonial” (Schweblin 2009, 82). La normalidad es ansiada por el padre, para quien la dieta de la hija actúa como un desestabilizador que rompe con un estilo de vida que aspira a “ser un hombre común y corriente, un tipo pulcro y organizado capaz de quedarse diez minutos de pie en el supermercado, frente a la góndola de enlatados, corroborando que las arvejas que se está llevando son las más adecuadas” (86). El supermercado, además de constituir el lugar despersonalizado en el que el padre puede encontrar un anonimato temporal, es el espacio en el que los alimentos se obtienen fácilmente: suprime cualquier necesidad de caza.

Veamos ahora a la antología de cuentos *El matrimonio de los peces rojos* de la autora mexicana Guadalupe Nettel. El anti especismo como supresión de la verticalidad entre especies se ve asimilado en la narrativa de Nettel por medio del reconocimiento de una animalidad en sus personajes humanos. Si en el caso de Schweblin esta relación subraya las diferencias entre ambos y establece dicotomías de lo natural y lo artificial, en los cuentos de Nettel se hace énfasis en la animalidad de los sujetos, casi siempre femeninos; sobre todo por medio de ciertos sucesos corporales como la reproducción, la maternidad y la convivencia con el género opuesto.

En los cuentos “El matrimonio de los peces rojos” y “Felina”, la empatía emocional con los animales no humanos es clave: “son como un espejo que refleja emociones o comportamientos subterráneos que no nos atrevemos a ver” (Nettel 2013, 16). Para ambos narradores, la presencia de otras especies implica la observación de códigos de convivencia en la que el animal doméstico representa una otredad con la que, además de compartir un espacio, es posible experimentar aspectos en común fisiológica y mentalmente.

Según Jacob von Uexküll (1965) cada especie posee los sentidos que son necesarios para su plena realización, por lo que es insensato pensar en jerarquías. De la traslación arbitraria y obcecada de capacidades, inteligencias y destrezas físicas surge la verticalidad que acompaña al especismo y que justifica los principios de explotación y consumo animal. En el cuento “El matrimonio de los peces rojos” se comprende, en cambio, la naturaleza del otro y se acepta la convivencia de especies distintas en un mismo espacio. Los peces destacan, desde el inicio del cuento, por dos aspectos que resultan atractivos para la narradora: el hecho de ser una especie de tamaño pequeño y de poco mantenimiento y el ser una pareja constituida por el macho y la hembra. Ambos puntos son primordiales para el desarrollo de la historia por el hecho de suprimir las relaciones maternas o paternas hacia otros animales domésticos como los perros o los gatos y posicionar a los peces en la categoría de “otra pareja” en el hogar.

A partir de esta premisa, la narradora encontrará en su contraparte acuática un reflejo de su situación anímica, como sucede por ejemplo con el embarazo en el que se encuentra la narradora, y el celo de los peces. Mientras que la mujer nota que en el pez hembra “a lo largo del cuerpo le habían salido dos rayas horizontales de color pardo” (Nettel 2013, 19), ella misma observa que “mientras me vestía frente al espejo de mi cuarto, noté una línea marrón situada exactamente en la mitad de mi vientre” (22). En el caso del pez, el cambio obedece a una reacción “en situaciones de estrés o de peligro” (23); situación en la que también se encuentra el personaje femenino y que la posiciona en un nivel similar al del animal. Así, ante la constante cercanía del pez macho, que recuerda a la agresividad del esposo, la mujer admite que “toda mi solidaridad, por supuesto, la tenía ella. Podía sentir su miedo y su angustia de verse acorralada, su necesidad de esconderse” (24).

En este juego de miradas en el que se contempla la posible percepción del otro, el encierro y lo artificial aparecen como aspectos propios de un hábitat común y no como imposiciones de una especie dominante hacia otra; por lo que al describir la muerte de Oblomov, el segundo macho betta, la narradora refiere que “parecía víctima de una depresión o el equivalente en su vida de pez en cautiverio” (15); estados que aluden indirectamente a su condición posparto. De manera similar al cuento de Schweblin y el espacio impersonal del supermercado, en *El matrimonio de los peces rojos* lo artificial se consolida tanto en la imagen del hospital como en el proceso de “ocho horas de trabajo de parto, siete de las cuales ocurrieron dentro del hospital, en una habitación impersonal con olor a desinfectante” (25). Contraria a la voluntad de la protagonista de parir bajo el agua, la cual es censurada ante la reprobación de la pareja, el parto en una camilla se presenta como la opción más convencional y es optada por los padres aunque la mujer “trataba de imaginar que, en vez de estar ahí, me encontraba en el mar de Bretaña, sacudida por unas olas inmensas” (26); referencia que nuevamente hace alusión al mundo de lo acuático y, por lo tanto, a la relación de la pareja con los peces betta. El acuario y el departamento como espacios cerrados constituirán en este relato un mismo escenario en el que lo cerrado parte de lo

artificial; provocando en personajes humanos y no humanos sensaciones de enclaustramiento y frustración, como parece notarlo la narradora al relatar que mientras se ocupa del acuario “tanto el calor como las preocupaciones me sacaban muy temprano de la cama, antes de que Lila o Vincent se despertaran, y empezaba a dar vueltas en mi propio recipiente” (39).

Esta empatía que la narradora es capaz de experimentar hacia el último betta y la hembra, no alcanza nunca al pez dominante, con quien, en cambio, se identifica el esposo. Así, las tensiones de los peces se ven correspondidas por tensiones de la pareja humana, quienes eligen un bando distinto cuando aparecen las primeras agresiones entre los betta. De esta manera, al “miedo y su angustia de verse acorralada, su necesidad de esconderse” (24) de la hembra, siguen emociones similares de la mujer, acorralada en su propio espacio a causa de una maternidad que la confina en las inmediaciones domésticas. El cuento de Nettel ofrece visiones enfrentadas sobre el matrimonio, las relaciones de género y la maternidad desde las dinámicas del mundo animal.

III

La creación literaria en Latinoamérica ha desarrollado de manera compleja y diversa los postulados teóricos de la ética animal. Los textos de Lugones y Quiroga, a comienzos del siglo xx, establecen un diálogo con la teoría utilitarista y de los derechos humanos centrándose en la capacidad sintiente y la frontera de la competencia cognoscitiva. El uso de homínidos en prácticas de laboratorio cuyo fin es probar su posibilidad del uso del lenguaje articulado representa un hecho irracional e injustificado moralmente. En ambos casos, los animales mueren en condiciones de gran dolor físico y mental. Después de estos textos iniciales, la novela y cuentos de Arenas, Gambaro y Aira cuestionan la supuesta frontera entre humanos y animales-no-humanos. Para ello, incluyen en la discusión: el *locus* de enunciación (inescapablemente humano), las acciones de poder en las relaciones entre especies, y la agenda política que subyace a estas acciones. Nuestra habilidad intelectual, capaz de la creación de un lenguaje complejo implica, desde una perspectiva jerárquica, una inferioridad en otro aspecto de la constitución física o mental de otros seres vivos. Es insensato realizar dicha clasificación, salvo que su fin no sea del todo científico, sino político. Para los autores de la segunda mitad del xx, la agenda de los derechos animales está presente, pero solo si se cuestiona el sustento teórico que ha justificado la diferencia. En este sentido, Rosi Braidotti afirma que no basta con satirizar al humano para obtener mayor agencia o derechos para los animales, hay que criticar la “metafísica de la sustancia y su corolario, la dialéctica del otro, secularizar el concepto de naturaleza humana y la vida que la anima” (2009, 526).

La frontera cognoscitiva se ha puesto en duda, la capacidad sintiente del animal es ya una verdad ineludible y, sin embargo, el animal sigue siendo –como afirmó Lyo-

tard— “el paradigma de la víctima” (cit. en Fontenay 1998, 22). La teoría feminista y la post humanista plantean nuevas propuestas teórico-sociales como la posibilidad de diálogo con la voz animal y la creación de personalidades híbridas o cibernéticas. El énfasis recae, en el siglo XXI, en la empatía y la posibilidad de establecer paralelismos entre las especies. Así por ejemplo, en *La soledad de los animales* de Rodríguez Barrón humanos y animales por igual son víctimas de un capitalismo feroz. Cuando Laura y Pablo desean revelar las atrocidades de los rastros, son asesinados con una crueldad aterradora. La novela inicia con una protesta de hombres indígenas que fueron esterilizados a la fuerza y termina con el suicidio de Nínive acompañada de una masacre de animales. Todos estos son actos de performance donde se desea escenificar el agravio para generar, con ello, empatía; una sociedad vacía de argumentos e ideales, responde al menos a esto. En el cuento de Schwebelin, la ingesta de pájaros vivos es igualmente un acto que evidencia la violencia de una dieta de cárnicos, al igual que la arbitrariedad con la que establecemos los criterios de selección de aquello que es correcto comer y cómo hacerlo. Por último, los personajes de Nettel no solo interactúan con los animales sino que se definen por medio de ellos, devienen seres híbridos.

Las relaciones entre humanos y animales es una de las más complejas; ha vivido cambios tan notables como la deificación y la cosificación. Nuestra época es de extremos: el consumo y el asesinato de animales ha alcanzado una dimensión industrial mientras que, por otro lado, los animales domésticos son parte clave de la dinámica de afectos familiares. Es falso el supuesto que descarta el derecho de los animales mientras que haya humanos que mueran de hambre. Un problema no está desligado del otro: ellos como nosotros contamos con una capacidad sintiente y competencias cognitivas desarrolladas durante siglos de evolución en el mismo entorno natural. Las creaciones literarias le han dado, por lo mismo, relevancia al tema de los derechos, la empatía y la voz animal; han representado al animal como una otredad que cautiva y con la cual se puede, también, interactuar a niveles de gran empatía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aira, César. 2013. *Relatos reunidos*. Buenos Aires: Mondadori.
- Armstrong, Susan J. y Richard G. Botzler. 2017. *The Animal Ethics Reader*. New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Arenas, Reinaldo. 2006. *El portero*. Barcelona: Editorial Tusquets.
- Auberger, Janick, y Peter Keating. 2009. *Histoire humaine des animaux de l'Antiquité à nos jours*. Paris: Ellipses Édition.
- Azahua, Marina. 2014. “Animales: crueldad de unos, soledad de otros”. *Nexos*, 25.06. <https://cultura.nexos.com.mx/?p=6632> (25.01.2020).
- Braidotti, Rosi. 2009. “Animals, Anomalies, and Inorganic Others”. *PMLA* 124, n° 2: 526-532.
- Caicedo, Óscar. 2016. “El concepto biológico de cultura. Las raíces animales de la cultura humana”. *Thémata*, 53: 119-140.

- Cavaliere, Paola. 2017. "Are Human Rights Human". En *The Animal Ethics Reader*, editado por Susan J Armstrong y Richard G. Botzler, 26-32. New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Chavarría Alfaro, Gabriela. 2013. *El posthumanismo y el transhumanismo: transformaciones del concepto de ser humano en la era tecnológica*. <http://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/846/%20Informe%20Final.pdf?sequence=1> (25.01.2020).
- Cohen, Carl. 2017. "Reply to Tom Regan". En *The Animal Ethics Reader*, editado por Susan J Armstrong y Richard G. Botzler, 22-26. New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Donaldson, Sue y Will Kymlicka. 2017. "Universal Basic Rights for Animals". En *The Animal Ethics Reader*, editado por Susan J Armstrong y Richard G. Botzler, 53-64. New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Donovan, Josephine. 2017. "Feminism and the Treatment of Animals: From Care to Dialogue". En *The Animal Ethics Reader*, editado por Susan J Armstrong y Richard G. Botzler, 45-49. New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Fontenay de, Elisabeth. 1998. *Le silence des bêtes. La philosophie à l'épreuve de l'animalité*. Paris: Fayard.
- Gambaro, Griselda. 2006. *Los animales salvajes*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Haraway, Donna J. 2003. *The Companion Species Manifesto: Dogs, People, and Significant Otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press.
- 2008. *When species meet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- 2016. *A Cyborg Manifesto. Science, Technology, and Socialist-Feminist in the Late Twentieth Century*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Lugones, Leopoldo. 1906. *Las fuerzas extrañas*. Buenos Aires: Editores Florida.
- Madrigal, Alejandro. 2014. "Sin debido proceso, 80% de los indígenas recluidos". *Milenio* 3 de agosto. Disponible en: http://www.milenio.com/politica/proceso-indigenas-recluidos-carcel-defensa-justicia-Mexico-derechos_humanos-CNDH_0_347365280.html. (25.01.2020).
- McHugh, S. 2009. "Literary Animal Agents". *PMLA* 124, 2: 487-495.
- Nettel, Guadalupe. 2013. *El matrimonio de los peces rojos*. Madrid: Páginas de Espuma.
- Nibert, David. 1994. "Animals rights and human social issues". *Society and animals* 2, n° 2: 115-124. <https://www.animalsandsociety.org/wp-content/uploads/2015/10/nibert.pdf> (27.01.2020).
- Noske, Bárbara. 2014. "Dos movimientos y continuidad animal: posiciones, suposiciones y contradicciones". *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* 1: 15-30.
- Pepperell, Robert. 2003. *The Post-Human Condition*. Wiltshire: Cromwell Press.
- Quiroga, Horacio. 2000. *Cuentos de animales y otros cuentos*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Regan, Tom. 2017. "The Case for Animal Rights". En *The Animal Ethics Reader*, editado por Susan J Armstrong y Richard G. Botzler, 17-24. New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Rivera, Annamaria. 2016. "Humanos y no humanos, naturaleza y cultura. El ciclo maldito del pensamiento occidental moderno". *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* 2: 320-339.
- Rodríguez Barrón, Daniel. 2014a. *La soledad de los animales*. Ciudad de México: La Cifra.
- 2014b. "Entrevista con Hernández Acosta". *Suplemento de libros* 06 de julio. <https://sdl.librosampleados.mx/2014/07/entrevista-a-daniel-rodriguez-barron/> (26.01.2020)
- Rodríguez García, Coral. 2015. "Entre la locura y la cordura: los personajes femeninos de Guadalupe Nettel". *Locas: escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas. XII Congreso Internacional del Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras*. Editado por Milagro Martín Clavijo, Mercedes Gonzáles de Sande, Daniele Cerrato y Eva María Moreno Lago, 619-626. Sevilla: Arcibel Editores.

- Rodríguez Rodríguez, Félix. 2006. "Biopolítica, animalidad y el porvenir de los estudios literarios". *Mil Seiscientos Dieciséis* 11: 289-297.
- Schweblin, Samantha. 2009. "Pájaros en la boca". *Etiqueta negra*: 82-87. <http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/ficcionario.pdf> (20.01.2020).
- Singer, Peter. 1975. *Animal Liberation. A New Ethics for Our Treatment of Animals*. New York: Random House.
- Twain, Mark. 2010. *Mark Twain's Book of Animals*. Berkeley: University of California Press.
- Uexküll, Jacob von. 1965. *Mondes animaux et monde humain. Suivi de La théorie de la signification*. Paris: Éditions Denöel.

Fecha de recepción: 07.02.2018

Versión reelaborada: 02.12.2018

Fecha de aceptación: 16.01.2019